

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	CÓDIGO	103			 Programa de Desarrollo Territorial
		SERIE Y SUBSER.	55			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	PROYECTOS		20	01	2021	

Tabla

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	GENERALIDADES DEL PROYECTO	2
3.	IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	3
3.1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA	4
3.2	Justificación del proyecto.....	6
3.3	ARBOL DE PROBLEMAS	7
3.4	ANÁLISIS DE PARTICIPANTES	7
3.5	Población afectada por el problema	7
3.6	Población Objetivo de intervención.....	8
3.7	OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICO.....	8
3.8	SELECCIÓN DE LA MEJOR ALTERNATIVA	9
4.	ESTUDIO DE NECESIDAD	9
4.1	Localización.....	10
4.2	Análisis de riesgos.....	10
4.3	Ingresos y Beneficios	11
5.	Estudio del Mercado.....	11

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	CÓDIGO	103			 Programas de Desarrollo Territorial
		SERIE Y SUBSER.	55			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	PROYECTOS		20	01	2021	

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta la situación que persiste con la presencia de fuertes lluvias, las cuales han generado nuevas afectaciones sobre la población tanto en la parte urbana y rural, esto hace que se aumente considerablemente los caudales de los ríos afectando a

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

PROYECTO: “MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE PUENTES MEDIANTE DECRETO N° 166 DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2025 DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO”

Ubicación del Proyecto Municipio de San Miguel Departamento del Putumayo

Alcance: 3 PUENTES VEHICULARES

El tiempo de la ejecución física y financiera será de 4 SEMANAS

Generalidades del municipio:

Fue constituido como municipio mediante ordenanza 045 el 29 de abril de 1994, e inició su vida como ente territorial el 1 de julio de ese año. Cerca del Puente Internacional en la carretera La Hormiga – Lago Agrio (Ecuador) se encuentra la Cabecera Municipal denominada La Dorada.

Ubicación: San Miguel, se encuentra localizado en la margen izquierda del río San Miguel, en el extremo sur occidental del departamento Putumayo y fronterizo con la hermana república de Ecuador. Ubicado en la llanura amazónica.

Límites del municipio: al norte y occidente con el municipio de SAN MIGUEL; al oriente con el municipio de Puerto Asís y al sur con la Provincia de Sucumbíos – Ecuador, por lo que hace parte del cordón fronterizo colombo ecuatoriano.

Extensión total: 570,8 Km

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 380.

Temperatura media: 28° C

Economía: Se destaca su explotación petrolera, con varios yacimientos, los pozos ACAE que fluyen a la batería Colón por el sistema de bombeo hidráulico y sentido natural. Otras actividades económicas están enfocadas hacia la agricultura (maíz, arroz, yuca, caucho, plátano, chontaduro) además de la ganadería en menor escala, la explotación de productos forestales y madera de diferentes especies. (Alcaldía de San Miguel - Putumayo, 2016).

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	CÓDIGO	103			 Programa de Ordenamiento Territorial
		SERIE Y SUBSER.	55			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	PROYECTOS		20	01	2021	

Población: El municipio de San Miguel cuenta con una población aproximada de 20.741 habitantes, de los cuales 10.295 son hombres y 10.191 son mujeres. Su población en la cabecera municipal asciende a 5.785 y en su zona rural es de 14.701 habitantes. (DANE, 2018 proyecciones 2025).

Representante legal de la entidad

El representante legal del municipio es el alcalde Jose Jairo Lopez Melo

Responsable del proyecto

El responsable del proyecto es Darwin Vallejos Solarte, Secretario General y de Gobierno del municipio de San Miguel

Marco legal y normativo

La Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, adoptada en Colombia mediante la expedición de la Ley 1523 de 2012, se define como “el compromiso de Estado, desde lo nacional a lo territorial, incluyendo estructura, dirección, control, planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, inclusión del riesgo en la planificación e inversión pública, financiación, situación jurídica ante los desastres o calamidades, régimen especial(...) para enfrentar los eventos naturales, incluido el cambio climático, como los humanos no intencionales

Artículo N°4 de la Ley 1523 de 2012, define

- **Conocimiento del Riesgo:** “proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre”.
- **Reducción del Riesgo:** “proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera”.
- **Manejo de Desastres:** “proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación posdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación”.

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	CÓDIGO	103			 Proceso de Desarrollo Territorial
		SERIE Y SUBSER.	55			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	PROYECTOS		20	01	2021	

Artículo 14 de la Ley 1523 de 2012. Los alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción.

Parágrafo. Los alcaldes y la administración municipal o distrital, deberán integrar en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente, a través de los planes de ordenamiento territorial, de desarrollo municipal o distrital y demás instrumentos de gestión pública

3. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

3.1 CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

Concordancia y pertinencia del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.	01. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva	b. Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres

Concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Putumayo un gobierno en serio 2025-2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Dimensión: Institucional

Sector: Gobierno territorial

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Gestión del riesgo de desastres y emergencias

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	CÓDIGO	103			
		SERIE Y SUBSER.	55			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	PROYECTOS		20	01	2021	

Concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Juntos Construimos 2024-2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Línea Estratégica: Ordenamiento Territorial en armonía con el medio ambiente

Línea Programática: Protección del medio ambiente y prevención del riesgo

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Atención, respuesta y rehabilitación post-emergencia por calamidad pública.

Antecedentes y descripción de la necesidad

El municipio de San Miguel, ubicado en el Departamento del Putumayo, se encuentra en una crisis causada por la ola invernal, que han elevado la vulnerabilidad en la cuenca del río San Miguel. Las crecientes súbitas y el desbordamiento del río San Miguel, tal como lo documenta el Acta No. 06 del 31 de octubre de 2025 del CMGRD, han generado inundaciones que impactaron En el componente de infraestructura, se registran daños y afectaciones en vías terciarias, puentes y pasos de conexión interveredal, principalmente por el arrastre de material, socavación y obstrucción de drenajes. El desbordamiento del río superó la banca vial, arrastró material y dejó la vía en condiciones intransitables. Vereda La Candelaria: presenta una afectación similar, con pérdida parcial de material de afirmado y dificultad de acceso vehicular. Resguardo San Marcelino: afectación del puente sobre el río La Hormiga debido a acumulación de troncos y material vegetal que genera presión y sobrecarga estructural, además de inundación parcial en el acceso a la vía. Corregimiento de Puerto Colón: afectación al avance de obras de contención (protección de orillas) por el aumento del nivel del agua y la erosión ribereña. Sector El Afilador: presencia de erosión lateral en viviendas cercanas a la margen del río, lo cual pone en riesgo la estabilidad del terreno y las estructuras. Estas afectaciones comprometen la movilidad y la conectividad de las comunidades rurales, dificultando las labores de asistencia y transporte de bienes esenciales.

Problema central

Deterioro estructural y funcional de los puentes del municipio de San Miguel, Putumayo a causa de las intensas lluvias

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	CÓDIGO	103			 Programa de Desarrollo Territorial
		SERIE Y SUBSER.	55			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	PROYECTOS		20	01	2021	

Magnitud actual del problema (indicador línea base)

puentes vehiculares afectados por ola invernal en el Municipio de San Miguel

3.2 Justificación del proyecto

El Municipio de San Miguel, Putumayo, mediante el **Decreto N.º 166 del 31 de octubre de 2025**, declaró la **calamidad pública** debido al deterioro crítico de varios puentes vehiculares, afectando de manera directa la movilidad, la seguridad de la población y la continuidad de las actividades económicas y sociales. La temporada invernal, el incremento de caudales y la falta de intervenciones oportunas generaron daños estructurales que comprometen la estabilidad de estas infraestructuras, aumentando significativamente el riesgo de colapso parcial o total.

La actual condición de los puentes ha ocasionado **restricciones de tránsito**, interrupción en la conectividad entre veredas, centros poblados y zonas de producción agrícola, además de limitar el acceso a servicios esenciales como salud, educación y abastecimiento. Esta situación afecta especialmente a comunidades rurales y grupos vulnerables que dependen del transporte diario para su actividad económica y su calidad de vida. Asimismo, el deterioro aumenta la probabilidad de accidentes y eventos que puedan generar pérdidas humanas y materiales.

El proyecto se justifica en la necesidad de **restablecer y garantizar la funcionalidad, estabilidad y seguridad operacional** de los puentes afectados, mediante actividades de mantenimiento correctivo, reforzamiento estructural y adecuación de componentes que han sufrido daños por eventos climáticos y procesos de socavación. Estas intervenciones son indispensables para reducir los niveles de riesgo, asegurar la transitabilidad y proteger la integridad de las personas que utilizan estas infraestructuras.

Igualmente, la intervención inmediata es coherente con los lineamientos establecidos por el Decreto de Calamidad Pública, que faculta la adopción de medidas urgentes para mitigar los efectos adversos ocasionados por la emergencia y evitar el agravamiento de la situación. La inversión pública en este proyecto permitirá **evitar el aislamiento de comunidades**, garantizar la continuidad del transporte de productos agrícolas y mejorar las condiciones de movilidad para el desarrollo económico local.

En síntesis, el mantenimiento y/o adecuación de los puentes afectados es una prioridad para prevenir mayores afectaciones, garantizar la seguridad vial, restablecer la conectividad del territorio y contribuir a la reactivación social y económica del Municipio de San Miguel. Su ejecución constituye una respuesta inmediata, necesaria y técnicamente justificada frente a la situación de calamidad declarada.

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	CÓDIGO	103			
		SERIE Y SUBSER.	55			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	PROYECTOS		20	01	2021	

3.3 ARBOL DE PROBLEMAS

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Daños estructurales ocasionados por eventos climáticos extremos	1.1 pérdida de la infraestructura vial
	1.2 Deficiencias en la gestión y priorización de infraestructura vial a nivel municipal.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Vulneración a los derechos fundamentales de las personas damnificadas	1.1 Incremento en los costos de transporte y pérdida de productividad económica.

3.4 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Identificación de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal Entidad: SAN MIGUEL - PUTUMAYO Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Servicio de atención a emergencias y desastre, cumplimiento del plan de acción de gestión del riesgo	Financiación del proyecto, ejecución física y financiera

3.5 Población afectada por el problema

Población afectada por el problema

MUNICIPIO	POBLACIÓN AFECTADA	OBSERVACIÓN
-----------	--------------------	-------------

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	CÓDIGO	103			 Programa de Ordenamiento Territorial
		SERIE Y SUBSER.	55			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
	PROYECTOS		20	01	2021	

SAN MIGUEL PUTUMAYO	20471	La población afectada corresponde al total de la población afectada por la ola invernal
---------------------	-------	---

Fuente de información

DANE 2018 con proyección 2025

3.6 Población Objetivo de intervención

MUNICIPIO	POBLACION BENEFICIARIA	OBSERVACION
SAN MIGUEL PUTUMAYO	1200	La población Objetivo corresponde al total de la población afectada tomando como referencia que existen alrededor de 4 personas por familia para un

Fuente de información

Secretaria de planeación y obras publicas

Ubicación

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ESPECIFICA
Centro Sur Amazonia	Putumayo	SAN MIGUEL	Rural	Vereda el águila, vereda san Marcelino, vereda la guisita

3.7 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICO

Objetivo General

Objetivo general – Propósito

mantenimiento, y/o adecuación integral de los puentes del municipio de San Miguel, Putumayo, con el fin de garantizar la movilidad segura, reducir el riesgo para la población según DECRETO N° 166 DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2025 DE CALAMIDAD PÚBLICA

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Servicio de atención a emergencias y desastres	Medido a través de: Número Meta: 3 Tipo de fuente: Documento oficial	DECRETO N° 166 DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2025 DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Putumayo

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	CÓDIGO		103			 Programa de Desarrollo -Entorno Territorial-
		SERIE Y SUBSER.		55			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN		1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO		D	M	A	
	20			01	2021		
PROYECTOS							

Árbol de objetivos

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Daños estructurales ocasionados por eventos climáticos extremos	Ejecutar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en los puentes del municipio para recuperar su capacidad funcional y estructural.
Causa indirecta 1.1 perdida de la infraestructura vial	Rehabilitar y reforzar los puentes afectados por eventos hidrometeorológicos, incorporando medidas de protección y control hidráulico que reduzcan su vulnerabilidad
Causa indirecta 1.2 Deficiencias en la gestión y priorización de infraestructura vial a nivel municipal.	Fortalecer la planificación, supervisión y gestión municipal de la infraestructura de puentes mediante estudios técnicos, priorización de intervenciones y seguimiento continuo

3.8 SELECCIÓN DE LA MEJOR ALTERNATIVA

Nombre de la alternativa Seleccionada

4. Mantenimiento Y/O ADECUACION DE PUENTES MEDIANTE DECRETO N° 166 DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2025 DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Putumayo
5. ESTUDIO DE NECESIDAD

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Servicio de atención a emergencias y desastres

Medido a través de

Número

Descripción

adecuación de puentes vehiculares afectados por la ola invernal

Descripción de la Demanda

numero de puentes que requieren mantenimiento

Descripción de la Oferta

numero de puentes que se les ara mantenimiento

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	0,00	149,00	-149,00
2025	0,00	149,00	-149,00
2026	0,00	149,00	-149,00
2027	0,00	149,00	-149,00

Descripción técnica de la alternativa

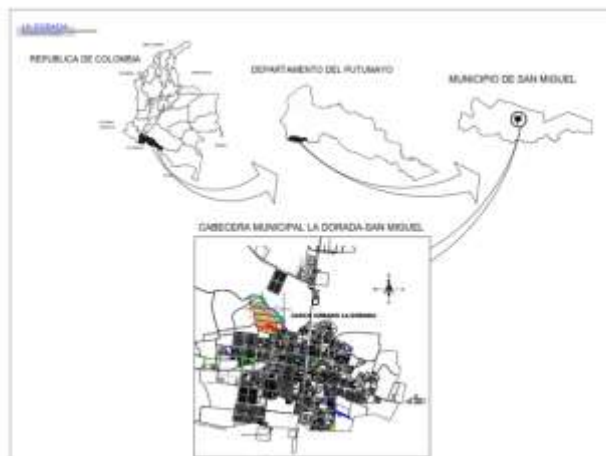
El proyecto contempla la ejecución de las siguientes acciones contempladas en el plan de acción suscrito para atender la emergencia

1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUENTE VEHICULAR EL AGUILA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO	UND	1,00
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUENTE VEHICULAR VIA LA GUISTA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO	UND	1,00
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUENTE VEHICULAR VIA SAN MARCELINO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO	UND	1,00

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	CÓDIGO	103			
		SERIE Y SUBSER.	55			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A	
PROYECTOS	20		01	2021		

5.1 Localización

El proyecto se desarrolla en el municipio de San Miguel Putumayo, sector rural



5.2 Análisis de riesgos

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1. Propósito (Objetivo general)	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	retrasos en la ejecución de las actividades por continuidad de la ola invernal	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	afectación de la comunidad por no poder transportarse	Incorpore un cronograma flexible con tiempos de contingencia.
2. Componente (Productos)	Operacionales	Accidentes laborales	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Lesiones o accidentes graves del personal	Capacitación en alturas, manejo de maquinaria y riesgos hidráulicos.
3. Actividad y/o Entregable	Asociados a fenómenos de origen socio-natural: inundaciones, movimientos en masa, incendio forestales	Actividad/Entregable: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUENTE VEHICULAR EL AGUILA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO Riesgo: Algunas comunidades pueden percibir afectaciones por cierres temporales o cambios en rutas de acceso.	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Retrasos en actividades por bloqueos o inconformidades locales.	Comunicación constante sobre avances y restricciones temporales.

 Municipio de San Miguel Putumayo	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	CÓDIGO		103			 Proplan - Departamento de Planeación y Obras Públicas
		SERIE Y SUBSER.		55			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN		1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO	D	M	A		
	PROYECTOS		20	01	2021		

5.3 Ingresos y Beneficios

01 - Ingresos y beneficios

mantenimientos vehiculares en las veredas afectadas por la ola invernal

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Peso mío

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: mantenimiento de tres puentes vehiculares

Descripción Valor Unitario: ahorro financiero a las familias afectadas por la ola invernal por ventas de sus productos precaderos

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	1.200,00	\$150.000,00	\$180.000.000,00
2	1.200,00	\$160.000,00	\$192.000.000,00
3	1.200,00	\$170.000,00	\$204.000.000,00
4	1.200,00	\$180.000,00	\$216.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	\$180.000.000,00	\$180.000.000,00
2	\$192.000.000,00	\$192.000.000,00
3	\$204.000.000,00	\$204.000.000,00
4	\$216.000.000,00	\$216.000.000,00

6. Estudio del Mercado

El municipio San Miguel Putumayo por intermedio de la oficina de Gestión del Riesgo adscrita a la Secretaria General y de Gobierno, y la Secretaria De Planeación y Obras Públicas, visitaron los puentes afectados por la ola invernal, para determinar los daños ocasionados y de esta manera tener una memoria de cantidades para establecer el presupuesto para intervenir los puentes y optimizar y asignar los recursos al proyecto de inversión

Anexos al proyecto: presupuesto, Apus, cronograma, especificaciones técnicas, certificaciones